

**TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) - 2024
DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:20 am del día lunes 24 de junio del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, participan en esta reunión los siguientes miembros:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza	Miembro	Secretaria Técnica de CODISEC-VLH
3	Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON	Miembro	Comisario de Buenos Aires
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5	Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público
6	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
7	SUB. TNTE CBP. RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224

Luego de las palabras de bienvenida del Sr. alcalde y presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement declara la apertura de la segunda sesión ordinaria. Acto seguido;

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Lic. John... Honores Pereyra
AREA... INSTITUCIONAL
ESTADISTICO



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

03-346918
Jose Luis REBAZA CALDERON
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
Comisario de Buenos Aires



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

El secretario técnico coronel Roger Torres Mendoza manifiesta que mediante Oficio N° 65-2024-ST-CODISEC –MDVLH de fecha 03 de mayo del 2024 se dio respuesta al pedido realizado por el Sr. Fernando Api Abanto, miembro del Comité.

Con respecto al servicio de transporte público de personas en vehículos menores – moto taxis, mediante el oficio N.º 081-2024-ST- CODISEC-MDVLH de fecha 14 de mayo del 2024 se le comunica al Sub Gerente de Desarrollo Territorial, que dando cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco Herrera y habiéndose promulgado la Ley de Transporte Publico de personas en vehículos automotores menores categoría vehicular L5 – Ley N.º 31917 y siendo el área funcional de Transporte y Transito la encargada de realizar las acciones necesarias para la ejecución de la adecuación de la Ordenanza Municipal en conformidad a dicha ley y las disposiciones municipales como el TUPA y el CUIS referidas al Servicio de Transporte Publico de personas en vehículos automotores menores.

Se hizo extensiva una invitación a los señores mencionados para que estuvieran presentes en esta sesión ordinaria para que informen las acciones que hayan realizado al respecto.

El Ing. Yuseff Omar Urrutia Mariños, Gerente de Desarrollo Territorial y de Infraestructura no estuvo presente en la reunión, pero en su representación asistieron el Ing. Gary Williams Zuta Roncal Sub Gerente de Estudios y Proyectos de Inversión quien pidió las disculpas del caso por la no asistencia de Gerente y el Ing. William Pastor Paredes encargado del Área funcional de Transporte y Transito. El Ing. Pastor manifiesta que ya se habían estado haciendo algunas gestiones con los mototaxistas para que se formalizándose, actualmente existen 06 asociaciones inscritas algunas de ellas con el trámite de actualización (Renovación); si bien es cierto que existe una ley promulgada todavía no sale el Reglamento de esta ley que permita la adecuación de la Ordenanza Municipal.

Sin embargo, se viene trabajando algunas medidas para tratar de modificar algunos instrumentos de gestión internos que están desfasados. (TUPA y CUIS)

El presidente de CODISEC, alcalde del distrito Abg. Salvador Enrique León Clement realiza una cotación, con respecto a la nueva legislación y la circulación de estas unidades motorizadas menores, como se viene trabajando con el tema de brevets y licencias, el Ing. Pastor manifiesta que esto es de competencia municipal provincial.

En cuanto al permiso de operaciones, la oficina de Desarrollo Territorial ha estado gestionando un convenio con la Municipalidad Provincial de Ascope para el tema de las emisiones de las licencias y permisos de operaciones, pero no se llegó a concretizar. Sin embargo, para el tema de permiso de operaciones que es competencia municipal distrital tenemos el instrumento de gestión para otorgarlo, no hay ningún problema. La limitante es que tenemos que incorporar algunos puntos nuevos y otros más que están en la nueva ley y que tiene que estar implementados en los instrumentos de gestión.

También se ha identificado tres nuevos grupos a los cuales ya se les ha conminado para que formalicen su situación con la normatividad vigente, uno queda en el parque la Poza, otra en la intersección de la Av. Larco y la Av. Bolivia y el último en la Av. Juan Pablo. (eucaliptos con Valle Palmeras).

El secretario Técnico le hace saber al Ing. William Pastor que cuando realice las coordinaciones y reuniones con los conductores de dichos vehículos de transporte menor se coordine con su persona y el Comisario PNP de Buenos Aires para darles a conocer sobre la nueva normativa y otras cosas adherentes al servicio y se puedan formalizar.

Así mismo informa para su conocimiento de los miembros del CODISEC que ya se emitió la Ordenanza Municipal N° 017-2023-MDVLH del 28 de agosto del 2023, que aprueba la transitibilidad del transporte

Leyder Beatriz Alvarado
Municipalidad Distrital Víctor Larco Herrera

Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DE CODISEC

Lic. Jhon...
Lic. Jhon...
Lic. Jhon...

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
Lic. Jhon...
Lic. Jhon...
Lic. Jhon...



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Handwritten signature and stamp of the Juez de Paz.

Urbano público y privado en un solo y doble sentido vehicular en determinadas vías del distrito y declara zonas rígidas áreas públicas del distrito de Víctor Larco Herrera.

A la vez comunica que se estará realizando operativos conjuntamente con la Policía de Buenos Aires y la Policía de Tránsito de Trujillo a partir del miércoles 26 hasta el lunes 01 de julio, con la finalidad de concientizar a la población de la dirección de las vías en un solo y doble sentido.

También manifiesta que sería bueno realizar un convenio con alguna grúa o empresa de grúas que nos permita ejecutar acciones contra los conductores de vehículos reacios al ordenamiento vehicular, sobre todos los que se estacionan en las veredas, en áreas verdes, en ambos lados de la calle, etc.

EL Sr. Comisario manifiesta que la Grúa es un elemento muy importante, ya que no solo será utilizada para Fiscalización, sino para otras circunstancias como cuando se producen accidentes de tránsito y permite llevar los vehículos siniestrados a la comisaria, conductores ebrios, etc., y disuasivo para el resto de conductores.

El secretario técnico, informa sobre un pedido realizado por el Comisario en la reunión anterior sobre zonas de jurisdicción de Víctor Larco que no tienen nombre, esto se refleja cuando un usuario llama a la policía y a las cámaras de vigilancia para que visualicen un latrocinio, pero al no dar bien la información, solo referencias. No se puede llegar con rapidez.

Al respecto el Ing. Pastor manifiesta que casi todas las calles del distrito tienen su nomenclatura, lo que pasa es que hay calles que están con nombre calle 1, 2 o 3 ... o no tiene número, porque son sectores que se han establecido en zonas no formales (parte de atrás del Cortijo) los usuarios no lo solicitaron en su momento, sin embargo, se vienen realizando algunas acciones para subsanar esto.

Por otra parte, ustedes pueden solicitar un plano catastral actualizado para que puedan visualizar los nombres de las calles, el número de sus nomenclaturas etc.

El secretario técnico manifiesta que momentáneamente en todo caso se coloque por ejemplo en el sector San Luis como nombre de las calles los planetas del sistema planetario y así llegar rápido a alguna intervención.

Así mismo, para conocimiento, por medio de nuestro Sr. alcalde y Tecnologías de la Información se han adquirido cámaras que se han colocado 2 en la posta medica de Liberación Social y 2 en el Parque de Liberación Social, 1 en la calle Grau con Odonovan

Además, se está trabajando en la recuperación de las veredas y parte de las pistas en el mercado Santa rosa de vista alegre con personal policial, Serenazgo y de fiscalización y Control en forma diaria. En la Av. Larco se tuvo un problema con la tienda MAS, personal obrero estaban trabajando entre las 10 y 11 de la mañana, con todo el material afuera produciéndose un caos vehicular y peatonal. Se solucionó este impase.

El secretario técnico informa que se ha venido trabajando con la Dra. Leyden Alvarado Olaya fiscal provincial del Delito de Trujillo, en los colegios del distrito de Víctor Larco Herrera sobre prevención de delitos sobre violencia escolar, e invita a la Dra. para que explique al respecto de lo realizado.

La Dra. Leyden Alvarado Olaya, fiscal provincial del Delito de Trujillo informa que se lograron los objetivos programados en la reunión anterior sobre capacitaciones "Protocolos de Violencia escolar" y "Prevención de la violencia sexual y embarazos adolescentes" a los alumnos y docentes de los colegios Víctor Larco y Andrés Avelino Cáceres.

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE

LIC. JON

Jonhies Pezuela



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

04-3-0113
JOSE LUIS REBAZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

www.leydenalvarado.com
LEYDEN ALVARADO OLAYA
FISCAL PROVINCIAL (P)
TRUJILLO, TUMBES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico
000156156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL COISEC

Se contó con el apoyo de los señores del CODISEC y la actividad salió muy bien, participaron activamente los docentes preguntando, interviniendo con casos específicos, incluso posteriormente docentes del colegio Víctor Larco me llamaron para que los oriente en un caso específico.

Para culminar con la charla el secretario técnico intervino presentando el caso de un hombre que se vestía con uniforme de estudiante mujer para acercarse a las colegialas, diciéndoles que medidas de prevención tenían que tomar tanto docentes, padres de familia y las mismas estudiantes.

El secretario técnico, presenta al Lic. Johnny Martin Honores Pereyra como Miembro del CODISEC por parte de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad.

El Comisario My PNP José Luis Rebaza Calderón manifestó que le llegó una relación de 51 colegios en el distrito de Víctor Larco, con respecto a la seguridad de los colegios, la Comisaria brinda seguridad a todos los colegios del distrito, los cuales tienen resguardo policial en los horarios de ingreso y de salida, además de los efectivos a pie, tenemos una moto que constantemente está dando vueltas en los colegios es decir están bien protegidos.

En segundo lugar, cuando yo llegué a la comisaria de Buenos Aires recibí un patrullero y 75 efectivos policiales, el día de hoy tenemos cuatro patrulleros policiales y 100 efectivos policiales al servicio del distrito.

En esta proyección que se ha hecho se ha visto solo algunos aspectos, como el crecimiento poblacional el cual se ha incrementado, por lo tanto, siempre va a ver déficit policial incluso considerando a nuestra fuerza de apoyo, el personal de Seguridad Ciudadana.

La expansión urbana también no nos permite realizar una mejor cobertura del patrullaje policial en el distrito, la logística obviamente inapropiada por el parque automotor en emergencia por los tipos de vehículos que tenemos, incluso los vehículos de Serenazgo que cuando se malogran no son reparados oportunamente, sin embargo, si tenemos los efectivos policiales para cubrir al 100% el patrullaje integrado.

La fragmentación del servicio de Seguridad Ciudadana, no debe haber división entre Municipalidad y Policía, la seguridad ciudadana es una sola para poder enfrentar a la delincuencia. (Extorsión y robo en la modalidad de raqueteo).

Por eso debemos seguir cohesionados, se debe seguir con el apoyo logístico de las motocicletas y patrulleros no debe parar; y los canales de comunicación convencionales carentes de tecnología. Pero nosotros hemos mejorado esta tecnología con el aplicativo POLICOP que permite comunicarnos con la población Víctor larquense en tiempo real, logrando llegar lo más rápido al sitio del latrocinio, con este aplicativo se ha logrado minimizar los actos delictivos, no lo decimos nosotros, lo dicen las estadísticas.

La reducción significativa de acciones delictivas, de recibir un distrito en enero de 10 extorsiones, en febrero 15 extorsiones, a través del aplicativo POLICOP que trabajamos en el mes de marzo desde que yo me hago cargo de la comisaria, en marzo se ha reducido a 2 denuncias de extorsión, en abril 1, en mayo 1 y en junio hasta el día de hoy tenemos cero. Así mismo tenemos las alarmas inteligentes que gracias a las juntas vecinales vecinos y algunas empresas se ha logrado obtenerlas, estas alarmas no solo suenan sino también lanzan avisos a cualquier policía del distrito y se logra intervenir a los delinquentes en flagrancia delictiva.

También se tiene el proyecto de las comisarias móviles y el patrullaje con drones, para esto ya tenemos el equipo y la tecnología, esto estaría funcionando aproximadamente en la segunda quincena del mes siguiente. Nuestro lema sería "Estamos construyendo una comunidad solidaria contra la criminalidad".

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

OA 00118
José Luis REBAZA CAL
COMISARIO PNP
COMISARIA DE BUENOS AIRES

Lic. Johnny Martin Honores Pereyra
Gerencia Regional de Educación
311 20175 31



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

El secretario técnico le recuerda al comisario si para este mes de JULIO está considerado el vehículo móvil, el comisario precisa que se va a salir con una camioneta, pero es una idea de implementar con los organismos del estado, bien Gobierno Regional, Gobierno Provincial o Distrital lo pueda implementar, el secretario técnico refiere que la pregunta es saber si ya estará implementado y podrá realizar los servicios a la comunidad

El presidente del CODISEC-VLH, primero agradecerles como primero les dije desde el inicio aquí en el CODISEC lo que denota lógicamente que los actores políticos estamos aquí reunidos y autoridades evidentemente nos interesa seguir aminorando los niveles de criminalidad, bastante alentador lo que acaba de mencionar el comisario y yo en estos momentos quiero ratificar mi compromiso con la Policía nacional, para seguir haciendo sinergia, pero quería también complementar lo que a nivel institucional se avecina y es importante que se sepa en estos momentos, primero que yo estimo que aproximadamente en 20 días se debe de culminar el perfil del proyecto del inversión para adquirir siete (07) camionetas, vamos a tocar la puerta la Banco de la Nación porque vamos a adquirir 07 camionetas doble cabina considerando que el contingente policial más el personal de apoyo de Seguridad Ciudadana, necesita para mejor manipulación y despliegue de siete camionetas y siete motos, sucede que la recaudación o la fuente directa de financiamiento que los tres arbitrios que Uds. conocen que son Limpieza Pública, Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana aún hay mucha precariedad, pero la inseguridad avanza a paso galopante mientras que nosotros conseguimos el financiamiento estas cosas que yo acabo de mencionar va a ver un desfase que puede luego hacernos pagar otras facturas sin quererlo, por eso que he decidido promover este proyecto de inversión a consideración del pleno del Concejo municipal, extraoficialmente vamos a tener plena acogida como corresponde y eso va a ayudar muchísimo, pero lo que si ya dispuse de acuerdo a las conversaciones se adquirirán Tres (03) drones de alta tecnología con las características adecuadas como son un kilometro de cobertura, Un dron podría vigilar toda la Av. Larco, Av. Huamán, prolongación y otras zonas, garantía de tiempo de vuelo en el aire es de 30 minutos con 4 pilas de recarga es decir Dos horas de vuelo multiplicado por 3 o 4 drones y más los drones de la policía, qué duda cabe que va a ver una mejora contundente una supervigilancia que desde arriba vamos a supervisar, ahora bien la novedad de impacto seria. Como ya tenemos los puntos vulnerables de alto riesgo según el mapa de riesgo, mapa de delito seria colocar un dron donde se sigue comercializando droga y quienes se dedican a este mal oficio sepan que desde arriba se les esta visualizando, evidentemente eso va a persuadir y generar un impacto psicológico y absolutamente sorprendente vayamos adelante con ello, eso ya se dispuso y esta dentro del presupuesto, el requerimiento está hecho en breve me reúno con logística para ver cómo va el tema de la adquisición, pero también anuncio que vamos a comprar 45 paquetes de cámaras para beneficiar las juntas vecinales, es decir no es que le vamos a entregar a los integrantes de las juntas vecinales sino que vamos a coordinar porque la instalación está cuenta, costo y riesgo de la municipalidad y al mismo tiempo nosotros sabemos los puntos de alta vulnerabilidad, lo que sucede es cuanto uno entrega una cámara de video vigilancia de la ciudadanía se presenta un inconveniente, esa cámara tiene un costo una facturación baja pero el vecino no esta dispuesto a solventar y de allí viene el problema hemos hecho una métrica en particular para por lo menos en este primer tramo asumir en tres o cuatro meses para que esto se mantenga operativo como corresponde. Nuestras coordinaciones realizadas tenemos un contingente policial acantonado en nuestro distrito, están los ternas, DINOES y hay cambios basados en el compromiso de la POLICIA NACIONAL y con el apoyo de la fiscalía. Buenos tiempos se avecinan en el distrito de VLH, dicho esto doy por terminada la 3° sesión Ordinaria

PEDIDO: Realizar las cotizaciones para el alquiler de un servicio de grúa para la próxima sesión.

COMANDANCIA DE POLICIA NACIONAL
VICEDIRECCION DE PREVENCIÓN
3º Distrito de Trujillo

SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC
Rogier David Torres Mandoza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VIC TOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE JUSTICIA
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE



[Signature]
Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

[Signature]
OA - 346918
José Luis PEÑAZA CALDERÓN
PRESIDENTE DEL CODISEC

sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 11: 15am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"**
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC

OA 345218
José Luis REBAZA CALDERÓN
MAYOR PNP
COMISARIO GEN. BUENOS AIRES "B"

Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comisario PNP de Buenos Aires

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
FISCAL PROVINCIAL (P)
Primera Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito de Trujillo

Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya

1ª Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo
N° 224

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"**
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretaria Técnica de CODISEC-VLH



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez de Paz



Sub. Tnte CBP. Renzo Giuseppe Venturi Baglietto

Compañía de Bomberos del Perú – Estación

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL TRUJILLO

Lic. John Honores Pereyra
TRUJILLO

Lic. Honores Pereyra Johnny Martin

Gerencia Regional de Educación

Gobierno Regional La Libertad